

**NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:** LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C.-----  
**ACTIVIDAD:** SERVICIOS DE BUFETES JURIDICOS-----  
**DOMICILIO:** GONZALEZ ORTEGA No. 181, CENTRO, C.P. 27000-----  
**MUNICIPIO:** TORREÓN COAHUILA DE ZARAGOZA-----**R.F.C.:** LSP050622A80—**EXP.:** GRM0502004/22--  
**OFICIO NUM:** GRM02004-22-04-030/23---**ORDEN:** GRM0502004/22-----**CLASE:** ACTA DE HECHOS ----

Hoja No. 1

En la ciudad de Torreón de Coahuila de Zaragoza, siendo las 13:00 horas del día 22 de Marzo de 2023, el suscrito notificador C. AARON ISRAEL AGUILAR GÜERECÁ, adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con el objeto de notificar y hacer la entrega del oficio número GRM02004-22-04-030/23, de fecha 21 de Marzo de 2023, emitido por el C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se le informa el derecho que tiene ese contribuyente para acudir a las oficinas de esta autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciado bajo la orden número GRM0502004/22, me constituí legalmente en el domicilio ubicado en; GONZALEZ ORTEGA No. 181 CENTRO, C.P. 27000, en la ciudad de Torreón Coahuila de Zaragoza domicilio fiscal que corresponde al contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., cerciorándome de encontrarme en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el citado oficio número GRM02004-22-04-030/23, de fecha 21 de Marzo de 2023, emitido por el C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se le informa el derecho que tiene ese contribuyente para acudir a las oficinas de esta autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciado bajo la orden número GRM0502004/22, domicilio que tiene las siguientes características externas: "Inmueble localizado sobre la Calle González Ortega Norte, entre la Avenida Ocampo y Avenida Abasolo, mismo que se identifica plenamente con el número 181, de aproximadamente 5 metros frente, cuenta con dos pisos, en el primer piso se observa una reja de hierro de perfil de 2 pulgadas, con barra cuadrada de 3/8, pintada en color negro, de aproximadamente 5 metros de ancho por 2.5 metros de alto, mismo que da protección una cochera para un vehículo, observándose que la reja en su puerta de acceso principal se encuentra protegida con una cadena de acero y candados que sujetan dicha cadena, misma cochera da paso a una puerta de acceso principal al inmueble elaborada en madera color chocolate, dicha cochera se encuentra sumamente en gran estado de suciedad, observándose bastante tierra, papeles de oficina y hojas de árboles secas regadas, del lado derecho se localizan dos ventanales mismas que se encuentran protegidas con rejas en color negro.-----

Una vez constituido el suscrito notificador se percató que en el domicilio fiscal del contribuyente visitado se encuentra desocupado ya que procedí a tocar insistentemente en el intercomunicador localizado del lado derecho en reiteradas ocasiones, así mismo se insistió tocando fuertemente en repetidas ocasiones, en la reja de hierro pintada en color negro, de aproximadamente 5 metros de ancho por 2.5 metros de alto, mismo que da protección a una cochera para un vehículo, observándose que la reja en su puerta de acceso principal se encuentra protegida con una cadena de acero y candados que sujetan dicha cadena, misma cochera da paso a una puerta de acceso principal al inmueble elaborada en madera color chocolate, dicha cochera se encuentra sumamente en gran estado de suciedad, observándose bastante tierra, papeles de oficina y hojas de árboles secas regadas, recibos de diferentes servicios como agua, luz y teléfono, del lado derecho se localizan dos ventanales mismas que se encuentran protegidas con rejas en color negro sin embargo, nadie abrió la puerta en el domicilio fiscal, motivo por

-----PASA A HOJA 2-----





**NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:** LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C.-----  
**ACTIVIDAD:** SERVICIOS DE BUFETES JURIDICOS-----  
**DOMICILIO:** GONZALEZ ORTEGA No. 181, CENTRO, C.P. 27000-----  
**MUNICIPIO:** TORREÓN COAHUILA DE ZARAGOZA----**R.F.C.:** LSP050622A80— **EXP.:** GRM0502004/22--  
**OFICIO NUM:** GRM02004-22-04-030/23----**ORDEN:** GRM0502004/22-----**CLASE:** ACTA DE HECHOS ----

Hoja No. 2

-----VIENE DE HOJA 1-----

el cual el C. Notificador no puede llevar a cabo la presente diligencia de notificación del oficio número GRM02004-22-04-030/23, de fecha 21 de Marzo de 2023, emitido por el C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se le informa el derecho que tiene ese contribuyente para acudir a las oficinas de esta autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciado bajo la orden número GRM0502004/22, toda vez que como ya se consignó previamente el domicilio fiscal del contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., se encuentra desocupado, situación que confirma la C. MARCELA GARRIDO GARZA, en su carácter de Administradora Desconcentrada de Recaudación de Coahuila de Zaragoza "2", mediante el oficio de orden de verificación número 400-17-00-00-01-2023-28 de fecha 4 de enero de 2023, al cual anexa orden de verificación para constatar los datos proporcionados al Registro Federal de Contribuyentes con numero de control OV11905110112022336110, con fecha de emisión 10 de Noviembre de 2022, en la cual se observa como resultado de la verificación "DOMICILIO DESHABITADO".-----

En caso de que estos últimos se negasen a recibir la notificación, esta se hará por cualquiera de los medios previstos en el artículo 134 de este Código, y por lo tanto la presente diligencia no pudo llevarse a cabo, consecuentemente, con fundamento en el artículo 137 párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, la notificación del oficio antes señalado se llevará a cabo en los términos señalados en el artículo 134, fracción III del Código Fiscal de la Federación.-----

**OTROS HECHOS**-----

Se hace constar que no fue posible llevar a cabo la notificación del presente documento a través del Buzón Tributario, como lo establecen los artículos 17-K, fracción I y 134, fracción I, ambos del Código Fiscal de la Federación, ya que esta autoridad no tiene acceso a dicho medio electrónico de notificación, lo anterior en virtud de que dicho medio de notificación electrónico estará disponible para esta autoridad a partir del 31 de diciembre de 2022, con fundamento en el Artículo Octavo transitorio de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de diciembre de 2021.-----

**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA.-**-----

En virtud de lo antes señalado no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta diligencia, siendo las 13:30 horas, del día 22 de Marzo de 2023, expidiéndose la presente en original y dos tantos, para todos los efectos legales conducentes firmando al margen y al calce el suscrito notificador.-----

**Atentamente**  
**El notificador.**

C. AARÓN ISRAEL AGUILAR GÜERECA